INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES" ID N° 389.323.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno siendo las once horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES" ID N° 389.323**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 389.323.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021 en los Sub Grupos de Gasto 390 – OTROS BIENES DE CONSUMO - Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha quince de febrero del año dos mil veintiuno se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: DUERO S.A; INDALCO S.R.L; VARICHEM; REGIMIENTO 8 S.A y GUAINDUPAR S.A.

d) Forma de adjudicación: por total.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno se procedió a la prorroga siendo las once y quince horas, por contar solo con una oferta. En fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno procedió a la segunda prorroga siendo las once y quince horas, por no contar con ninguna oferta. En fecha quince de marzo se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA Y VARICHEM DEL CONO SUR S.A las cuales se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	1) VARICHEM DEL CONO SUR S.A	2) GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	yenny@varichemconosur.com	licitaciones@glventas.com
Formulario de Ofertas, monto Total:	PRESENTA GS: 24.927.600	PRESENTA GS: 31.800.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	NO PRESENTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA GS: 3.000.000
RUC	N° 800933559-4	N° 1861152-4
SIPE	N° NO PRESENTA	N° 1632851

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES" ID N° 389.323.

Oferente:	**VARICHEM DEL CONO SUR S.A**	**GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		ACTIVO EN EL SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	NO PRESENTA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	NO PRESENTA	

***Observaciones referente a la firma VARICHEM DEL CONO SUR S.A:**

1. **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Se verifica, que no presenta la declaración jurada de mantenimiento de ofertas, por lo cual corresponde su descalificación, conforme a lo establecido en el Decreto N°2992/19, que establece en sus partes pertinentes:

Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

*...**c)** De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Artículo 61. Documentos sustanciales
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
***...b.** La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*

Artículo 63. Método de evaluación
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

En ese sentido, la firma no cumple con las documentaciones sustanciales, en cuanto a la "Garantía de Mantenimiento de Oferta", **por tanto, la oferta de la firma VARICHEM CONO SUR S.A, debe ser descalificada**, conforme a lo que establece el Decreto Reglamentario 2992/2019, artículos 60, 61 y 63.

Seguidamente, se pasa a Evaluar a la segunda oferta más económica, perteneciente a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**, verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que la siguiente firma cumple con lo requerido en las bases y condiciones, por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.2 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA
Representante Legal	Gustavo Leiva
Número de cédula	1.861.152
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de la firma oferente **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

3.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA	31.800.000

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registran errores aritméticos en los precios ofertados por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Las firmas oferentes no presentan certificado producto y empleo nacional, ya que los productos no son nacionales, por lo que no es posible aplicar el margen de preferencia.

Se analizan los precios de las ofertas presentadas, respecto a los precios referenciales de la convocante, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

ESTIMADO PETROPAR							GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA				
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	Cordones absorbentes de hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	60	312.213	18.732.780	3M	Brasil	260.000	15.600.000	-17%
2	paños absorbentes para hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	1200	10.066	12.079.200	3M	Brasil	13.500	16.200.000	34%
TOTAL:						30.811.980	TOTAL:			31.800.000	

Se verifica que la oferta de la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** se encuentra fuera de rango de la estimación de costo de esta convocante por lo cual se precisó solicitar desglose de precio del ítem 2.

Por tanto, se ha solicitado el desglose de la composición de precio de la respectiva oferta:
Por Nota DOC N° 159/2021 de fecha 17 de marzo de 2021 se ha solicitado a la firma GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, el desglose de composición de precio.

La firma remite la respuesta respecto de la solicitud de desglose de composición de precios, dentro del plazo límite, por tanto, será analizados en la etapa pertinente.

Disponibilidad Presupuestaria: Del análisis de precios se verifica que la oferta de la firma GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA supera la disponibilidad presupuestaria de la convocante; por tanto, se consulta al área requirente del llamado la disminución de las cantidades requeridas para ajustar la oferta de la firma GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

Por correo de fecha 25 de marzo de 2021 se consulta al área requirente su conformidad para la disminución de las cantidades de algunos de los Ítems, el cual el área requirente responde por nota interna GSS/035/2021 de fecha 30 de marzo de 2021 la aceptación de disminución de cantidades del ítem 2, quedando de la siguiente manera;

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES" ID N° 389.323				
ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL
2	Paños absorbente pata hidrocarburos	Unidad	1.200	1.126

- Por Nota N° 206/2021 de fecha 31 de marzo se consulta al oferente de la firma GL VENTAS & SEVICIOS DE GUSTAVO LEIVA la aceptación de disminución de cantidades del ítem 2, lo cual la firma oferente responde por Nota de fecha 05 de abril de 2021 otorga su conformidad de las cantidades del ítem 2. Quedando la oferta según el siguiente cuadro:

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA								
Item N°	**Descripción del ítem**	**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio Unitario**	**Precio Total G. IVA incluido**
1	Cordones absorbentes de hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	60	3M	Brasil	260.000	15.600.000
2	paños absorbentes para hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	1.126	3M	Brasil	13.500	15.201.000
TOTAL:								**30.801.000**

Conforme al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de la oferta más económica presentada, correspondiente a la Oferta **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**:

3.4 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA
Copia autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA

DESGLOSE DE PRECIOS:

Por nota DOC N° 159/2021 de fecha 17 de marzo de 2021 se emplazó a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**, hasta el día 19 de marzo a las 12:00hs, a fin de remitir el desglose de su composición de precios, ya que la oferta de la firma se encuentra por encima del precio referencial estimado en un 34%. La firma responde en tiempo, informando lo siguiente respecto a su composición: Costo de Equipo, Margen, IVA, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva)	Precio Total	Costo gravada	IVA compras	Total retenciones	IVA debito	Carga Horaria	Costo financiero y flete	Costo Gral	utilidad neta	% util.
2	20142801-002	Paños absorbentes para hidrocarburos	UNIDAD	UNIDAD	1.200	3M	Brasil	13.500	16.200.000	9.110	911	662	-52	500	501	11.632	1.868	13,84

Del análisis realizado, se aprecia que el desglose de precio refleja los costos del oferente, y se puede inferir que los precios son razonables respecto del referencial de esta Convocante, y se considera aceptable para la adjudicación.

3.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA

El oferente GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

DESGLOSE DE PRECIOS.

3.6 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los precios ofertados, se verifica que:

Por correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2021 el ítem ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el llamado, conforme a la verificación del área técnica a quienes se remitió el manual y catalogo presentada por esta empresa. Al respecto el área técnica requirente manifiesta conforme al análisis de la capacidad técnica, la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

3.7 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	579.401.854	0,89	1.044.251.730	3,15	1.114.762.241	2,55	2,20	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	651.678.414		331.597.309		437.093.602			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	798.302.414	0,49	830.665.113	0,48	1.698.020.029	0,57	0,51	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.617.274.753		1.725.183.236		3.001.215.138			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	35.875.919	0,24	75.545.784	0,50	89.335.501	0,60	0,45	CUMPLE
		CAPITAL	150.000.000		150.000.000		150.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

Las empresas **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación.

3.8 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA			
Fecha	Contrato Nº	Detalle del Contrato	Monto Gs.
19/10/2019	CONTRATO N° 05/19 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES PARA RECARFA DE EXTINTORES DE INCENDIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA	25.351.600
24/9/2020	CONTRATO N° 33 LPN N° 05/2020 EJERCITO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ADITIVO PARA COMPATACION Y ESTABILIZACION DE SUELOS	48.949.920
TOTAL ₲			74.301.520
		Monto de la Oferta	30.801.000
		30% de la Oferta	9.240.300
			CUMPLE

La empresa **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 34, inciso c)" Para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o lo servicios do los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. (…)

Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

***...c)** De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Artículo 61. Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

***...b.** La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*

Artículo 63. Método de evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES – AD REFERENDUM" ID N° 389.323 a la oferta de la firma **VARICHEM DEL CONO SUR S.A.**, conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 63.

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES – AD REFERENDUM" ID N° 389.323. a la siguiente firma:

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA por un monto total de Gs 30.801.000 (guaraníes treinta millones ochocientos un mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA DERRAMES" ID N° 389.323.

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA								
Item Nº	**Descripción del ítem**	**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio Unitario**	**Precio Total G. IVA incluido**
1	Cordones absorbentes de hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	60	3M	Brasil	260.000	15.600.000
2	paños absorbentes para hidrocarburos	Unidad	UNIDAD	1.126	3M	Brasil	13.500	15.201.000
TOTAL:								**30.801.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los veinte siete días de abril del 2021 a las 15:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR